

**SESIÓN DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO
11 DE MARZO DEL 2022**

Regidora Sara Mosqueda Torres, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito -----

Buenos días, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, damos también la bienvenida al Subdirector de Vialidad el Licenciado Contador Jorge Alberto Castillo Núñez y al ciudadano Oliver Gómez policía segundo, bienvenidos, medios de comunicación y asistentes; sean también ustedes bienvenidos -----

Con Fundamento en los artículos 27 y 49 fracción I y II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 47 fracción XVII, artículo 47, 66, 69, 72 Y 76 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 once horas con veintitrés minutos del día viernes 11 once de marzo del año 2022. Aquí en este salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco damos por iniciada la Sesión Ordinaria de La Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito.....

Para éste efecto me permito tomar la correspondiente lista de asistencia, de sus integrantes: de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.

Regidor Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, regidor colegiado

Maestro Juan Carlos Hernández Salazar: Presente

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal regidora colegiada.

Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal: Presente

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Regidora Ingeniera Eva Griselda González Castellanos.

Ingeniera Eva Griselda González Castellanos: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Regidora colegiada

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Y su servidora Regidora Licenciada Sara Mosqueda Torres: Presidenta Presente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

De la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal presidenta.

Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Maestra María Elena Curiel Preciado regidora colegiada.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciada Carla Verence Esparza Quintero regidora colegiada.

La Licenciada Carla Verence Esparza Quintero, NO ASISTE.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Regidor Maestro Pablo Ruperto Gómez Andrade, les comento que el profesor Regidor Pablo Roberto nos hizo llegar lo que es un oficio donde nos dice que no puede presentarse por motivos de salud.

Doctor Francisco Sánchez Gaeta regidor colegiado, también les comento que nos hizo llegar otro escrito donde no puede presentarse por motivos de agenda.

Maestro Juan Carlos Hernández Salazar regidor colegiado.

Maestro Juan Carlos Hernández Salazar regidor colegiado: Presente

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciada Sara Mosqueda Torres regidora colegiada: Presente.

De la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Ciudadano José Rodríguez González presidente.

Ciudadano José Rodríguez González: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Regidora Ingeniera Eva Griselda González Castellanos, regidora colegiada.

Regidora Ingeniera Eva Griselda González Castellanos: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal regidora colegiada.

Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Maestro Pablo Ruperto Gómez Andrade regidor colegiado, ya les comenté que por motivos de salud no puede presentarse.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Maestro Juan Carlos Hernández Salazar regidor colegiado.

Maestro Juan Carlos Hernández Salazar: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Maestra Candelaria Tovar Hernández regidora colegiada.

Maestra Candelaria Tovar Hernández: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciada Claudia Alejandra Iñiguez Rivera regidora colegiada.

Licenciada Claudia Alejandra Iñiguez Rivera: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Maestra María Elena Curiel Preciado regidora colegiada.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciado Diego Franco Jiménez regidor colegiado.

Licenciado Diego Franco Jiménez regidor colegiado: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Lic. Sara Mosqueda Torres Regidora colegiada.

Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres: Presente.

De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Licenciada Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, presidenta.

Licenciada Claudia Alejandra Iñiguez Rivera: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez regidor colegiado. También les comento que nos hizo llegar su escrito donde no puede presentarse por motivos de agenda.

Licenciado Diego Franco Jiménez regidor colegiado.

Licenciado Diego Franco Jiménez: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Maestro Juan Carlos Hernández Salazar regidor colegiado.

Maestro Juan Carlos Hernández Salazar regidor colegiado: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Ciudadano José Rodríguez González regidor colegiado.

Ciudadano José Rodríguez González: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Ingeniera Eva Griselda González Castellanos regidora colegiada.

Ingeniera Eva Griselda González Castellanos: Presente.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Ciudadana Carla Helena Castro López regidora colegiada.

Ciudadana Carla Helena Castro López: Presente.

Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres: Licenciada Sara Mosqueda Torres regidora colegiada. Presente.

En virtud de que se encuentran 10 diez regidores de 14 catorce Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Se declara la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco los trabajos y acuerdos que tendrán validez legal para los efectos correspondientes.

Para regir a esta sesión pongo a su consideración a ustedes compañeras y compañeros Regidores el siguiente orden del día:

Primer punto. – Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Segundo punto. -Aprobación del Orden del día.

Tercer punto. – Aprobación del Acta de Sesión de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022, de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

Cuarto punto: Discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Acuerdo Edilicio 521/2021 turnado a las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública y Tránsito; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; Ordenamiento Territorial; y Justicia y Derechos Humanos.

Quinto punto. - Asuntos Generales y

Sexto punto. - Cierre de Sesión.

Está a su consideración compañeras Regidoras y compañeros Regidores el orden del día al que le he dado lectura, por lo de que, de no existir algún comentarios u observaciones al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, solicito a ustedes en votación económica a integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén a favor, levantar la mano.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, los que estén a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba por mayoría simple la correspondiente orden del día.

Se toman por abordados los puntos primero y segundo del orden del día, que son:

Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal y dos aprobación del orden del día. Que con ello pasamos al tercer punto, que consiste en la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022, la cual se les envió con anticipación por lo que propongo a ustedes compañeras y compañeros Regidores la omisión de la lectura de la misma para lo cual, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito si están a favor de omitir la lectura de dicha acta, tengan bien a manifestarlo levantando la mano.

Con 4 cuatro votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones se aprueban por mayoría simple la omisión de la lectura del Acta de Sesión de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022 dos mil veintidós.

Con base a lo anterior me permito preguntar a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de Sesión con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022 dos mil veintidós, tengan a bien manifestarlo, levantando la mano:

Votos a favor, votos en contra, abstenciones.

Con 4 cuatro votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones se aprueban por mayoría simple el Acta de la Sesión de la Comisión

Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022 dos mil veintidós.

Regidora Presidenta Lic. Sara Mosqueda Torres: Pasando al cuarto punto del orden del día y como presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito relativo al Dictamen de Acuerdo Edilicio 521/2021 turnado a las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública y Tránsito; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; Ordenamiento Territorial y Justicia y Derechos Humanos, que consiste en llevar a cabo la pinta del piso de vialidades ubicadas en el cruce Lázaro Cárdenas e Ignacio Luis Vallarta, en la colonia Emiliano Zapata; así como en las calles Malecón y Almendro en la colonia Amapas, el cual se les envió con anticipación como anexo en la presente convocatoria, y así mismo en esta sesión se les hizo entrega de un fragmento adicional correspondiente a una hoja que se adiciona al dictamen por lo que propongo a ustedes compañeras Regidoras y compañeros Regidores la omisión de la lectura del mismo para lo cual, pregunto a los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén a favor de omitir dicho dictamen, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y desarrollo Integral Humano, los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Se aprueba por mayoría simple la omisión de la lectura del Dictamen 521/2021.

A continuación compañeras Regidoras y compañeros Regidores de las comisiones edilicias presentes, les proyectaré las imágenes de como quedarían pintados los cruces peatonales de las vialidades mencionadas de acuerdo en el acuerdo edilicio 521/21, pueden por favor, ok. (PROYECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN) En ese momento fuimos nosotros a visitar o a recorrer las calles que ya se encuentran ahí pintadas tienen bastante tiempo pintadas y así es como no las encontramos, estuvimos platicando con los con algunos locatarios de ahí y comentan que, pues ya tienen, como les comento ya tienen mucho tiempo pintadas ahí las líneas y no es lo que es la línea amarilla o la blanca la que quieren ellos seguir pintando sino nada más es al borde, así está el otro cruce.
Siguiente.

Y así es como nosotros, como se proyecta que quede para si ustedes tienen algún comentario, les voy a pasar, ahí ese es un ejemplo de lo que se llevó en la ciudad de México en uno de los puntos más transitados de la ciudad de México, pues fue pintado un paso peatonal con los colores de la bandera LGBT en el marco que en junio es el mes de la celebración de la diversidad sexual y del orgullo LGTB y nada más es un ejemplo de lo que se lleva a cabo en la ciudad de México. Gracias maestra.

Con base a lo anterior me permito preguntar a ustedes compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén a favor de aprobar el Dictamen de Acuerdo Edilicio 521/2021 tengan a bien manifestarlo, levantando su mano, en contra, abstenciones.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y desarrollo Integral Humano, los que estén a favor levantar la mano, adelante regidora.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Nada más antes de continuar me gustaría saber si los vecinos, este o locatarios que están ahí por las calles mencionadas ahí Emiliano Zapata y las calles Malecón y Almendro este en la colonia Amapas ¿ya platicaron con ellos?, ¿están de acuerdo? ¿No tienen ningún problema?

Lic. Sara Mosqueda Torres: Adelante.

Lic. Diego Franco Jiménez: Gracias, pues ya lo comentaba la regidora ya tiene tiempo que por vocación propia de los mismos locatarios los

vecinos y las mismas organizaciones lo han venido haciendo lo que me parece interesante seguir cuidando la forma en la que se lleva a cabo, que también se cuide la señalética que ya venía manejándose, creo que la observación se me hace interesante es bonito volver a dar vida y creo que eso le da al mes de junio que vienen las celebraciones pues empezamos también nosotros a apoyar en ese aspecto de que sea un aspecto visual, ¿Verdad? Gracias.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Otra duda regidora.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Adelante.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Sería como lo manejo al principio, nada más las líneas alrededor, quedaría todo respetando lo blanco y lo amarillo así tal cual.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Así tal cual, quedaría.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Porque mencionaba que en México son de otra forma, entonces esta es la correcta para nosotros.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Si la que les mostré de México es nada más un ejemplo de qué se está llevando en otras ciudades y aquí es para no incurrir en alguna o caer en alguna falta, así se llevaría nada más en el marco. Les voy a comentar algún motivo e invitamos a lo que es el coordinador de esta comunidad y no pudo venir por problemas de salud pero él estuvimos platicando con él y esto para visibilizar a la comunidad LGTB en Puerto Vallarta, además es porque son las esquinas las que en los que cruces las que se quieren pintar, porque una es el primer bar de esta comunidad y el hotel blue chairs que fue el primer hotel del LGTB en Puerto Vallarta, le pasamos le quiero hacer uso de la palabra al síndico si nos puede apoyar un poquito en esto y después se la pasamos a Oliver.

Maestro Juan Carlos Hernández Salazar: Si por supuesto buenas tardes compañeros regidores y personas que nos acompañan, son lugares sumamente emblemáticas a estás esquinas como bien lo señala la regidora la esquina que se refiere justamente a la Ignacio Luis Vallarta junto con Lázaro Cárdenas fue realmente donde se asentó el primer bar gay o vaya de la comunidad LGBT y puntualizo lo mismo el hotel Blue chairs también es un área en donde definitivamente la muy mayor parte de los habitantes forma parte de la comunidad o de los que se hospedada ahí, no se lastiman sensibilidades de otras formas de pensamiento o de otras convicciones por decirlo por su nombre por la gente que no forma parte de esta comunidad se está haciendo este señalamiento de una manera muy sutil, una vez más es el cruce de bares que todos, los que han recurrido en alguna ocasión estas calles en la noche se dan cuenta de la enorme afluencia y del turismo que nos acompaña o nos fortalece en las temporadas que básicamente en su inmensa mayoría es de la comunidad LGBT, entonces tratando justamente de cuidar esta sensibilidad sobre todo porque son cuestiones son bares icónicos, son esquinas icónicas, vaya son esquinas que se deben de cuidar mucho no se trasgrede ningún ordenamiento e seguridad pública y tránsito han estado siempre muy al



pendiente de que estas no sean zonas de conflicto de ninguna naturaleza solamente es como para puntualizar lo que ya existe desde antes como bien dijo mi compañero el regidor Diego Franco, de quien agradezco mucho su intervención por supuesto. Es una lástima que Héctor Betancourt que es un gran activista de la comunidad no haya podido estar presente para defender este punto de vista, pero bueno ya todos es sabido que el síndico forma parte de la comunidad y no tengo nada que decir, nada al respecto.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Gracias, adelante.

Lic. Guadalupe Guerrero Carvajal: Gracias buenas tardes pues compañeros simplemente agradecer esta iniciativa porque por supuesto que forma parte de las acciones afirmativas a favor del reconocimiento y del respeto a la comunidad LGBT y bueno ya que se va a trabajar y esto es además con recursos propios de la iniciativa privada de los empresarios que no es un costo para el ayuntamiento que es iniciativa de un gran impulsor de los derechos de la comunidad de nuestro amigo Teto Betancourt, bueno también y aprovechando que está aquí nuestro Subdirector de tránsito y que van a estar por ahí trabajando los vecinos en este señalamiento pues darle también una pasadita a la zona en los señalamientos en general que tenga, que tengamos que repintar o que rehabilitar sería muy bueno para trabajar en un proyecto que se integre con toda la zona que no se vea nada más estos pasos recién pintados que le demos una pasadita ahí y usted sabe cómo andamos a lo mejor andamos bien solo sean algunos detalles pero viene este, los festejos del pray próximamente ya están haciendo muchas reservaciones es lo que tengo entendido porque se hace un gran festejo en las zona y bueno la mejor imagen que podamos dar que somos además una ciudad amigable y respetuosa de los derechos de la comunidad pues hay que dar la mejor cara, muchas gracias.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Muchas gracias regidora por sus comentarios. Contador adelante.

Lic. Contador Jorge Alberto Castillo Núñez: Si claro con mucho gusto nos agregamos a la pintura que se va a hacer por parte de ellos y nada más comentarles que existe un programa de los compañeros de servicios públicos municipales porque ellos encabezan la limpieza y posterior se hace la pintura, vamos a solicitar el calendario de trabajos de los señores de la comunidad para tratar de empatarlos con los compañeros de servicios públicos.

Lic. Sara Mosqueda Torres: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Maestra María Elena Curiel Preciado: Yo quisiera pedirles aquí a la sesión a ver si me pueden permitir darle la voz a mi asistente la abogada, a la licenciada Linda Ruesga con el fin de conocer una normatividad que sería de conocimiento al respecto antes de dictaminarla, pido a la presidenta.

Lic. Sara Mosqueda Torres: A ver este quienes estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones. Adelante

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Maestra María Elena Curiel Preciado: Bien licenciada.

Lic. Linda Ruesga: Muy buenos días a todos este regidores a los presentes aquí, nada más como recomendación en cuestión jurídica únicamente el tema de lo que es la iniciativa la presentó en su momento lo que es el regidor David de la Rosa de manera verbal, es importante estar ahora sí que adecuados al tema jurídico en dónde dice en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo los requisitos que debe contener una iniciativa, cuestión que en este caso no la contiene, este al momento de hacer la exposición el regidor David de la Rosa omitió algunas requisitos, también es importante mencionar que el artículo 147 de la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo menciona que dicho dictamen debe encontrarse con motivación y fundamentos determinados en relación a lo que es la iniciativa en este caso la iniciativa debe tener una explicación de la necesidad y fines perseguidos como tal deben de justificar específicamente por lo que es la necesidad de presentar o implementar en este caso un proyecto como este tipo, también es importante regidores antes de que tomen las decisiones mencionarles que existen normatividades a nivel nacional donde nos mencionan lo que es el diario oficial de la federación del martes 4 de enero del 2022 en donde mencionan que para la cuestión del cruces de peatones es importante que se debe usar blanco reflejante y trazarse en todo lo ancho de la calle si es verdad que es alrededor de lo que es la franja peatonal, pero si deben de considerar de que exista alguna alteración en el tema visual ¿Por qué? Porque no en todos a nivel nacional no se encuentra una franja así, sería nada más estipulados por ejemplo en este cruce de calles es importante que ustedes tomen esto como tema jurídico porque ya viene viciado desde el inicio al momento de la presentación de la iniciativa ya está viciado por el tema de la falta de los requisitos así mismo la fundamentación en la cuestión del dictamen, habla puro de derechos humanos pero no hemos encontrado el tema de la justificación vial como tal para la implementación de este tipo de proyectos, este es cuánto. No sé si tengan alguna pregunta.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Adelante

Lic. Claudia Iñiguez Rivera: Pues yo creo que desde ese punto de derechos humanos lo decimos todo ¿no? El derecho humano sobre cualquier otra cosa Nena, entonces no sé si siendo sincera de qué lado se están cargando con este tipo de comentarios porque fue bastante claro la exposición de los motivos, yo no creo que se esté entorpeciendo en absoluto nada, siento que se me va a salir el corazón de lo que acabo de escuchar porque se me hace totalmente irracional lo que acaban de compartir con todo respeto.

Maestra María Elena Curiel Preciado: Nada más para como derecho, perdón, quiero explicar lo siguiente: No, solamente estoy solicitando que se dé la información, para que todos estemos conscientes de lo que existe, pero en ningún momento he manifestado mi inconformidad o que no estoy de acuerdo Claudia. Solamente como aclaración, no estoy de acuerdo estoy diciendo si, bajo consiente de la normatividad lo asumimos, nada más. ¿Sí? es cuestión jurídica el asunto y nada más.

Lic. Sara Mosqueda Torres: ¿Alguien tiene otro comentario?



Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: Yo si quería preguntarle a la abogada cómo cuáles son las, ¿dónde está la abogada? Ha, mencionabas que tiene ciertas carencias la iniciativa que se presentó no por escrito, se presentó de voz y mi pregunta es si estas carencias legales que tiene la presentación de la iniciativa afectan a la resolución que le estamos dando esa es una. Este me dices tú que algo del artículo 147 de la Ley y que no habla del motivo y fundamento y finalmente lo que le estamos dando aquí es un fundamento social meramente o sea que no tiene un respaldo en la ley o sea esa parte como que está un poco de más, porque todos estamos aquí de acuerdo que lo que queremos es visibilizar a la comunidad en el tema de sus derechos, de que existen, de que es una comunidad productiva, que se ha quedado, que forma parte permanente de la comunidad de Puerto Vallarta, entonces ¿De dónde podríamos justificarlo de manera legal? Digo no hay una ley ni un reglamento.

Lic. Diego Franco Jiménez: Regidora aparte el artículo 85 de la ley del municipio si a la letra se los voy a leer no, las iniciativas de acuerdos edilicios podrán presentarse por escrito o verbal durante la sesión plenaria del ayuntamiento en caso de que las iniciativas verbales se convalidará fehacientemente su presentación al momento en el que se apruebe el acta correspondiente, entonces yo creo que es bueno escuchar también el trámite legal, yo creo que si lo sometemos a votación pues podemos ver la iniciativa de todos contemplando claramente cuáles serían las consecuencias de votarlo a favor o en contra por qué no estamos hablando de irnos a pintar todas las calles de Puerto Vallarta y violar algún código urbano ni un código de vialidad estamos hablando de algunos puntos estratégicos que referencian un esquema icónico de Puerto Vallarta en la referencia histórica que hemos tenido y la cual creo que todos nos sentimos parte de vivir en un lugar como el que vivimos con la representación que tenemos aquí esta nuestro compañero de vialidad que no se si nos pueda respaldar también en el proceso pero no se está alterando el orden visual que tenemos para lo que sería los cruces peatonales, ni se está afectando en sus colores ni en el señalamiento ni ponemos en riesgo a nadie y lo decíamos es prácticamente apoyar las festividades que tenemos año con año y que creo que orgullosos estamos todos de tenerla, que generan un equilibrio social y económico para Puerto Vallarta y que yo creo que cuenta con el respaldo de todos y lo podemos someter a votación regidora y saber pues ya de una vez como le vamos a pintar los colores ¿no? Gracias.

Ciudadano José Rodríguez González: Si Regidor Franco este, coincido con usted de verdad es algo que ya vive, están con nosotros somos parte todos de este movimiento, de ahora como dijo la regidora Lupita esto es algo que no tiene por qué el Reglamentos simplemente por es algo que está ahí y son no sé, todo Puerto Vallarta de verdad yo apoyo la iniciativa es muy buena felicidades regidora Sarita estamos con usted y yo creo que más que nada la comisión que preside usted ya la aprobó estoy viendo que ya está entonces nosotros apoyamos lo que es en lo personal adelante.



Lic. Sara Mosqueda Torres: Muchas gracias por todos los comentarios nada más que quede como comentario estamos dictaminando una iniciativa que fue presentada por el antes regidor David de la Rosa y pues en la comisión que presido ya habíamos tocado este tema en una mesa de trabajo y también fue votada, aprobada, entonces pues, adelante.

Lic. Carla Helena Castro López: Gracias regidora una disculpa por interrumpirla nada más es para reafirmar lo que acaba de comentar ya ve que hay un manual en la Secretaria de Comunicación y Transporte donde dicen cómo hacer la señalética ¿no?, entonces de esta forma no sería afectado ¿Cierto, verdad?

Lic. Sara Mosqueda Torres: Cierto

Lic. Carla helena Castro López: Muy bien muchas gracias, solamente era para ser énfasis en ese tema, muchas gracias.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Adelante contador.

Lic. Contador Jorge Alberto Castillo Núñez: Si hizo mención la licenciada del acabado de la pintura o la característica técnica que debe tener, que es tipo tráfico, es a lo que se refiere para que durante las noches tenga iluminación nosotros cuidaremos que el material que usen los señores de la comunidad sea el adecuado porque tampoco puede descompaginar con lo que ya está en todas las demás vialidades.

Lic. Sara Mosqueda Torres: Muchas gracias entonces vamos a seguir con la votación y los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito los que estén a favor levantar la mano.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos los que estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones.

Con 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones se aprueba por mayoría simple el Dictamen de Acuerdo Edilicio 521/2021 que consiste en llevar a cabo la pinta del piso de las vialidades ubicadas en el cruce de las calles Lázaro Cárdenas e Ignacio Luis Vallarta, en la Colonia Emiliano Zapata; así como el de las calles Malecón y Almendro en la colonia Amapas. PERO DEJANDO BIEN EN CLARO QUE SOLO EL CONTORNO O EL MARCO DEL PASO PEATONAL CON LOS COLORES EMBLEMÁTICOS QUE REPRESENTAN LA BANDERA LGTB.

En el sentido del voto que acaban de emitir compañeros Regidores y compañeras, perdón.

Pasando al Quinto punto de Asuntos Generales: Si alguno de ustedes compañeros tiene algún tema o algún asunto que tratar, ok.

Nuevamente gracias compañeras Regidoras y compañeros Regidores, por sus aportaciones y comentarios, sino hay nada más pasamos al sexto punto del cierre de la Sesión; siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito. Muchísimas gracias por su asistencia y por su participación.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta a 11 de marzo del año 2022.

C.C. Integrantes de la Comisiones Edilicias de SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.



LIC. SARA MOSQUEDA TORRES

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.
Regidora Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
Regidora Colegiada de Justicia y Derechos Humanos.
Regidora Colegiada de Ordenamiento Territorial.**



LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

**Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
Regidora Colegiada de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.**



ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS

**Regidora Colegiada de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
Regidora Colegiada de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**



MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR

**Regidor Colegiado de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
Regidor Colegiado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
Regidor Colegiado de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
Regidor Colegiado de Ordenamiento Territorial.**

[Handwritten signature]

MTRA. MARÍA ELENA CUIEL PRECIADO
Regidora Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
Regidora Colegiada de Ordenamiento Territorial.

LIC. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO
Regidora Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

[Handwritten signature]

MTRO. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE
Regidor Colegiado de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
Regidor Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA
Regidor Colegiado de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

[Handwritten signature]

C. JOSE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
Regidor Colegiado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

[Handwritten signature]

LIC. CLAUDIA ALEJANDRA INIGUEZ RIVERA
Regidora Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
Regidora Colegiada de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ
Regidor Colegiado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



L.E.I. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ

**Regidor Colegiado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
Regidor Colegiado de Ordenamiento Territorial.**



C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ

Regidora Colegiada de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.



MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ

Regidora Colegiada de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

